

I CERTAMEN JUVENIL DE RELATOS “BerjAlpujarra”

Género: Relato

Premio:400€ en material escolar.

Abierto a: menores de 18 años, residentes en las **provincias de Almería y Granada.**

Entidad convocante: Berjarte y Escritores por la Alpujarra.

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: **31/12/2023**

Con el ánimo de fomentar la escritura y sin descuidar la calidad literaria, la “Asociación Sociocultural BerjArte” y la de “Escritores por la Alpujarra”, convocan conjuntamente el **I CERTAMEN JUVENIL DE RELATOS “BerjAlpujarra”**, en régimen de concurrencia competitiva. A tal efecto se ha decidido ampliar el plazo de aceptación del concurso hasta el **31 de diciembre de 2023.**

BASES

PRIMERA: Objeto.

Las entidades convocantes pretende promover la creación literaria como forma artística, educadora y enriquecedora, estimulando la creatividad literaria de los jóvenes

SEGUNDA: Participantes y formato de las obras.

1.- Solo pueden presentar sus obras los menores de 18 (dieciocho) años, residentes en las provincias de Granada y Almería.

2.- Cada autor solo podrá presentar una única obra, que deberá ser original e inédita, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco debe haber sido premiada con anterioridad. Será de tema libre, estará escrita en castellano y deberá tener una extensión mínima de tres (3) páginas a doble cara y un máximo de cinco a doble cara (5). De cada relato se remitirá una copia en papel, con páginas numeradas, y otra en soporte digital (Word, PDF o compatibles). La copia en papel se presentará impresa a doble espacio y por las dos caras, en formato Times New Roman 12, convenientemente encuadernadas. La copia digital respetará el mismo formato de escritura, espaciado y numeración de la copia en papel.

3.- Las obras se presentarán mediante copia escrita, en la que únicamente se citará en la portada el título bajo seudónimo del autor. En la copia digital de la obra, se procurará el mismo anonimato y formato (Título bajo seudónimo). Se acompañará a la obra escrita un sobre cerrado (plica) donde figurarán el título y seudónimo del autor en el exterior. En el interior de la plica se incluirán los siguientes datos y documentación fidedignos del autor:

-Nombre y apellidos.

-Dirección y número de teléfono móvil.

-Correo electrónico.

-Título original de la obra presentada.

-Fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de su edad y de la residencia.

-Declaración jurada del responsable, manifestando los siguientes términos:

a) Que la autoría del manuscrito le corresponde en exclusiva, no siendo copia ni modificación de ningún otro título.

- b) Que, durante su participación en este certamen, no opta a cualquier otro premio, ni ha contraído compromiso de ningún tipo con otra entidad o persona acerca de los derechos del manuscrito.
- c) Que la obra no ha sido editada ni en papel ni en ningún otro soporte, ni plataformas digitales, ni en ninguna red social, ni página Web.
- d) Que el autor acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en estas bases.

TERCERA . - Plazo y lugar de presentación.

- 1.- El plazo de admisión de los originales comenzará el día 1 de abril de 2023 y finalizará el día 30 de junio de 2023.
- 2.- Las obras en la forma establecida en la base anterior y especificando en el sobre **I CERTAMEN JUVENIL DE RELATOS “BerjAlpujarra”**, deberán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección: Biblioteca Municipal "Miguel de Cervantes", C/ Agua, nº 39 -Berja- 04760 (Almería).
- 3.- Por su parte, la copia en formato digital se remitirá a la dirección de correo electrónico: juanmiguel2613@gmail.com
- 4.- El fallo del jurado será inapelable y se comunicará personalmente a los ganadores.
- 5.- Los originales NO irán firmados y estarán exentos de cualquier signo o marca que indique su autoría. En la portada llevarán consignados los siguientes datos: **título de la obra presentada, precedido de las palabras: I CERTAMEN DE RELATOS “BerjAlpujarra”, y un lema o seudónimo.**
- 6.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.
- 7.- El Jurado estará formado por aquellas personas que determinen las asociaciones BerjArte y Escritores por la Alpujarra.
- 8.- La entrega del premio se llevará a cabo durante el transcurso de la **I edición de la Gala POÉTICA “BerjAlpujarra”**, que se celebrará 16 de septiembre de 2023 en el Teatro Ciudad de Berja, Miguel Salmerón, de Berja. No obstante, las asociaciones convocantes se reservan la posibilidad de cambiar las fechas, o de realizar el acto de entrega de forma no presencial, o de suspender dicho acto formal de entrega, que no afectará a la entrega real del premio al ganador.
- 9.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases.

CUARTA: Premios.

La cuantía del premio será de 400 euros, en material escolar. Las Asociaciones convocantes se reservan el derecho de publicar el relato ganador dentro de un futuro libro que contenga varias ediciones de las obras galardonadas.